



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 31/10/2025
HASH: e4abc3d0e46a0b0e4b39a5326553cf



ANUNCIO LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno Municipal en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 30 octubre acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto número 22/2025 de créditos extraordinarios financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas por importe de 11.999,95 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios sobre el Presupuesto Municipal vigente, que es el presupuesto prorrogado del ejercicio anterior, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
EL ALCALDE PRESIDENTE
Antonio Martín Melero.

Cód. Validación: PEY024ESTK3TBY7AN6VSSQ5
Verificación: <https://sedelectronica.ayto-lapuebladecazalla.es/sedelectronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

